

Guayaquil, Marzo 21 del 2016

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
CONSENTINI S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía CONSENTINI S.A y sujetándome a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías y a las contenidas en la Resolución del señor Superintendente de Compañías No. 92-1-4-3-0014, del 18 de septiembre de 1992, publicada en el registro oficial # 44 del 13 de octubre de 1992, presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual, sobre el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2015, informando que la compañía CONSENTINI S.A no tuvo ninguna actividad ni transacción con ninguna empresa particular ni estatal.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

COMISARIO



Magno Quezada Terán
CI. 0907637284